Factura: 001-002-000026927

20190901072P01357

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901072P01357

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ SANCHEZ KAREN MONSERRATT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705223246	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	PONCE SAA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709737439	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Jurídica	PARKSMANAGEMENT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993060747001	ECUATORIANA	ACCIONISTA	RICARDO ALFONSO DELLE DONNE SALEM
Jurídica	GRQ CORPORATION CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992876255001	ECUATORIANA	ACCIONISTA	GERARDO MARTIN SUAREZ NAPOLITANO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOLIVAR/SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190901072P01357
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	RUC PARKSMANAGEMENT S.A.
OBSERVACIÓN:	

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

Firmado digitalmente por DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
Fecha: 2019.11.14 17:07:18 -05'00'

NÚMERO DE PROTOCOLO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA.- 20190901072P01357

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA *ADMINISTRADORA PARPLAZA ADPLA C.A.*

CAPITAL SUSCRITO: USD $1.000,00.-

CAPITAL AUTORIZADO: USD $2.000,00.-

DI: DOS COPIAS.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE,** ante mí, **ABOGADA DIANA ISABEL TAPIA FRANCO, NOTARIA TITULAR SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen los señores: **KAREN MONSERRATT GONZALEZ SANCHEZ,** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número cero siete cero cinco dos dos tres dos cuatro seis **(0705223246),** de estado civil soltera, abogada, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; **JOSE ANTONIO PONCE SAA,** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve siete tres siete cuatro tres nueve **(1709737439),** de estado civil casado, empleado privado, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la compañía **PARKSMANAGEMENT S.A.,** con Registro Único de Contribuyentes número cero nueve nueve tres cero seis cero siete cuatro siete cero cero uno **(0993060747001),** debidamente representada por su Gerente General, el señor **RICARDO ALFONSO DELLE DONNE SALEM,** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cinco cinco ocho seis dos dos **(1706558622),** de estado civil

divorciado, publicista, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la compañía **GRQ CORPORATION CIA. LTDA.,** con Registro Único de Contribuyentes número cero nueve nueve dos ocho siete seis dos cinco cinco cero cero uno **(0992876255001),** debidamente representada por su Presidente, el señor **GERARDO MARTÍN SUÁREZ NAPOLITANO,** de nacionalidad venezolana, portador de la cédula de identidad número uno siete cinco cuatro uno cinco nueve uno uno siete **(1754159117),** de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron presentados, bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA,** a la que proceden como queda expresado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: **"SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA** y más declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura pública los siguientes: a) GRQ CORPORATION CIA. LTDA, con registro único de contribuyentes cero nueve nueve dos ocho siete seis dos cinco cinco cero cero uno, representada por su Presidente señor Gerardo Suarez Napolitano, quien comparece por sus propios derechos y por los derechos que representa, domiciliada en el

cantón Samborondon, de transito por esta ciudad, **b)** PARKSMANAGEMENT S.A, con registro único de contribuyentes cero nueve nueve tres cero seis cero siete cuatro siete cero cero uno, representada por su Gerente General señor Ricardo Alfonso Delle Donne, quien comparece por sus propios derechos y por los derechos que representa, con domicilio en el cantón Samborondon, de transito por esta ciudad ciudad. c) Karen Monserratt Gonzalez Sanchez, con cedula de ciudadanía cero siete cero cinco dos dos tres dos cuatro seis, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, quien comparece por sus propios y personales derechos. d) Jose Antonio Ponce Saa, con cedula de ciudadanía uno siete cero nueve siete tres siete cuatro tres nueve, quien comparece por sus propios y personales derechos a quienes se podrá llamar, en adelante, simplemente como **"ACCIONISTAS FUNDADORES"**.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO:** Los comparecientes acuerdan libre y voluntariamente constituir una compañía anónima, como en efecto la constituyen mediante el presente Contrato, y que se regirá por la Ley de Compañías y por el siguiente Estatuto Social: **"ESTATUTO SOCIAL.- CAPÍTULO PRIMERO.- NATURALEZA, NACIONALIDAD, DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL Y PLAZO.- Artículo Primero.- Naturaleza, nacionalidad y denominación.-** La denominación social de la sociedad que en este acto se constituye es **ADMINISTRADORA PARPLAZA ADPLA C.A.** . Esta sociedad se constituye como una compañía anónima, de nacionalidad ecuatoriana, por lo que se regirá por las leyes ecuatorianas y por el presente Estatuto Social, en cuyo texto se la designará en adelante, simplemente como **"LA COMPAÑÍA"**.-

Artículo Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Guayaquil, en el cantón del Guayaquil, en la provincia del Guayas. Sin embargo, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a este Estatuto.- **Artículo Tercero.-Objeto Social.-** La compañía se dedicará a Compra, venta, arrendamiento, administración, corretaje, permuta y agenciamiento de bienes inmuebles; a la promoción y construcción por cuenta propia y/o ajena de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares , centros comerciales y de toda clase de edificios, etc. Para cumplir con su objeto social, **ADMINISTRADORA PARPLAZA ADPLA C.A.** realizará y ejecutará todas las operaciones, actos y contratos que la ley le permite" **Artículo Cuarto.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía será de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil; sin embargo, la Junta General de Accionistas, convocada expresamente, podrá disolverla en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración, en la forma prevista en la Ley respectiva y este Estatuto.- **CAPÍTULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- Artículo Quinto.- Capital Social.-** El Capital Social de la compañía es de Mil dólares de los Estados Unidos de América (U.S.$1.000,oo), y el Capital autorizado s de USD2.000,00 (DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en mil acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **Artículo Sexto.- Suscripción y Pago del Capital Social.-** Los accionistas fundadores declaran que suscriben y pagarán el Capital social de

la siguiente manera: **A)** GRQ CORPORATION CIA. LTDA, representada por su Presidente señor Gerardo Suarez Napolitano, bajo juramento que, en este acto, suscribe trescientas acciones, ordinarias y nominativas, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y que pagará en numerario, el cien por ciento del valor de cada acción, el cual será depositado en una Institución Financiera, luego de treinta días de haberse inscrito la presente Escritura Pública, en el Registro Mercantil correspondiente. **B)** PARKSMANAGEMENT S.A, representada por su Gerente General señor Ricardo Alfonso Delle Donne por los derechos que representa declara bajo juramento que, en este acto, suscribe doscientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de un dólar de los Estados Unidos de America y que pagará en numerario el cien por ciento del valor de cada acción, el cual será depositado en una Institución Financiera, luego de treinta días de haberse inscrito, la presente Escritura Pública, en el Registro Mercantil correspondiente. **C)** KAREN MONSERRATT GONZALEZ SANCHEZ, por sus propios y personales derechos, declara bajo juramento que, en este acto, suscribe cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y que pagará en numerario el cien por ciento del valor de cada acción, el cual será depositado en una Institución Financiera, luego de treinta días de haberse inscrito, la presente Escritura Pública, en el Registro Mercantil correspondiente. **D)** Jose Antonio Ponce Saa, quien comparece por sus propios y personales derechos declara bajo juramento que, en este acto, suscribe cien acciones ordinarias y nominativas, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y que pagará en

numerario el cien por ciento del valor de cada acción, el cual será depositado en una Institución Financiera, luego de treinta días de haberse inscrito, la presente Escritura Pública, en el Registro Mercantil correspondiente. De conformidad con el artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías, los accionistas fundadores declaran bajo juramento, que el Capital Social de la compañía se encuentra debidamente integrado y suscrito de conformidad con lo indicado en el presente artículo.- **Artículo Séptimo: Del gobierno y Administración de la Compañía.-** El gobierno de la compañía estará a cargo de la Junta General de Accionistas, la misma que constituye su órgano supremo. La administración de la compañía estará a cargo del Gerente General y del Presidente de manera individual. Ambos cargos tendrán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y durarán cinco años en sus funciones.- **Artículo Octavo: Atribuciones de la Junta General de Accionistas.-** Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: **A)** Designar y remover libremente al Presidente y al Gerente General de la Compañía. En caso de creerlo necesario, podrá la Junta General, nombrar uno o más Gerentes, los mismos que durarán cinco años en sus funciones y tendrán las facultades internas que les confíe la Junta General y que consten en sus respectivos nombramientos. Los Gerentes no podrán ejercer la representación legal de la compañía; **B)** Aprobar las cuentas y los Balances que presente el Gerente General de la compañía; **C)** Resolver acerca de la forma del reparto de utilidades, de la formación de la Reserva Legal y la constitución, en caso necesario, de una reserva facultativa; **D)** En caso de disolución anticipada y de nombramiento de liquidadores, se estará a lo dispuesto en la

Ley de Compañías; **E)** Las demás contenidas en la Ley de Compañías y en el presente Estatuto.- **Artículo Noveno: Representación Legal.-** La representación legal de la compañía estará a cargo del Gerente General y del Presidente de manera conjunta. Los accionistas fundadores, en el presente acto y por unanimidad de votos, designan como primeros administradores de la compañía a las siguientes personas: el señor GERMAN ALBERTO COBOS CAJAMARCA, quien ejercerá el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años; y, el señor GERARDO MARTIN SUAREZ NAPOLITANO quien ejercerá el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años. Sus atribuciones se encuentran definidas en el presente estatuto.- **Artículo Décimo: Del Gerente General.-** El Gerente General de la compañía, accionista o no, durará cinco años en el ejercicio de sus funciones, podrá ser reelegido indefinidamente y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de manera conjunta con el Presidente. El Gerente General, tendrá acatar las resoluciones que tome la Junta de Accionistas, deberá en nombre de la compañía, realizar toda clase de gestiones, actos y contratos con excepción de aquellos que fueren extraños al Estatuto Social o que pudieren impedir que la compañía cumpla sus fines y en general todo lo que implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente. El Gerente General estará especialmente obligado a cumplir con las disposiciones que, para los administradores con las restricciones que prevé la Ley de Compañías. **Artículo Décimo Primero: Del Presidente.-** El Presidente de la compañía, accionista o no, durará cinco años en el ejercicio de sus funciones, podrá ser reelegido indefinidamente y

tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de manera conjunta con el Gerente General. El Presidente, tendrá acatar las resoluciones que tome la Junta de Accionistas, deberá en nombre de la compañía, realizar toda clase de gestiones, actos y contratos con excepción de aquellos que fueren extraños al Estatuto Social o que pudieren impedir que la compañía cumpla sus fines y en general todo lo que implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente. El Presidente estará especialmente obligado a cumplir con las disposiciones que, para los administradores con las restricciones que prevé la Ley de Compañías, además actuará como Presidente de la Junta de Accionistas. **Articulo Décimo Segundo.-** En todo lo que no se encuentre pactado en el presente contrato, la compañía se sujetará a lo previsto en las Leyes de la República del Ecuador.- **CLAUSULA TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda facultado el Abogada Karen Monserratt Gonzalez Sanchez para firmar todos los escritos y en general, realizar todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento del presente contrato.- Sírvase usted, señora Notaria, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento.- **FIRMA) ABOGADA KAREN MONSERRATT GONZALEZ SANCHEZ CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CERO NUEVE – DOS MIL ONCE – CIENTO VEINTICUATRO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.-**Es copia.- Se agregan los documentos de ley, leída que le fue la presente escritura de principio a fin por mí, la notaria a las otorgantes, éstas la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

KAREN MONSERRATT GONZALEZ SANCHEZ

C.C. 0705223246

JOSE ANTONIO PONCE SAA

C.C. 1709737439

PARKSMANAGEMENT S.A

RUC. 0993060747001

RICARDO ALFONSO DELLE DONNE SALEM

C.C. 1706558622

"GERENTE GENERAL"

GRQ CORPORATION CIA. LTDA.,

RUC. 0992876255001

GERARDO MARTÍN SUÁREZ NAPOLITANO

C.I. 1754159117

"PRESIDENTE"

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARÍA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

ABG. DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

NOTARIA TITULAR SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0993060747001
RAZÓN SOCIAL:	PARKSMANAGEMENT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	DELLE DONNE SALEM RICARDO ALFONSO
CONTADOR:	ORRALA DIAZ VICTOR DANIEL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		***FEC. INICIO ACTIVIDADES:***	*16/11/2017*
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/11/2017	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	20/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	20/12/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. ENTRERIOS Numero: SOLAR 29 Manzana: X Referencia ubicacion: JUNTO AL PEZ AZUL EXPRESS Celular: 0985323537 Email: rads-77@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

Código: RIMRUC2019001548043
Fecha: 18/06/2019 03:31:03 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0993060747001

RAZÓN SOCIAL: PARKSMANAGEMENT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 16/11/2017

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. ENTRERIOS Numero: SOLAR 29 Referencia: JUNTO AL PEZ AZUL EXPRESS Manzana: X Celular: 0985323537 Email: rads-77@hotmail.com Email principal: rads-77@hotmail.com

DOY FÉ: QUE ESTE DOCUMENTO FUE MATERIALIZADO ANTE MÍ DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRÓNICO Y CONSTA DE 1 FOJAS.
Guayaquil, 23 - 10 - 2019

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Diana Tapia Franco
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

Código: RIMRUC2019001548043
Fecha: 18/06/2019 03:31:03 AM

Samborondón, 20 de octubre de 2017

Señor
RICARDO ALFONSO DELLE DONNE SALEM
Ciudad.-

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía **PARKSMANAGEMENT S.A.**, se resolvió elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de dos años.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario de la compañía **PARKSMANAGEMENT S.A.**, celebrada, el 20 de octubre de 2017, ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

DAVID REINBERG SALA
Accionista fundador

N° TRAMITE: 82353-0041-17 06/11/17 2.1.3
DOCUMENTO: Nombramiento

Razón: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **PARKSMANAGEMENT S.A.**, Samborondón, 20 de octubre de 2017.

RICARDO ALFONSO DELLE DONNE SALEM
C.C. N° 1706558622

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 2226
8063293FCAAXHM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	974
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARKSMANAGEMENT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DELLE DONNE SALEM RICARDO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1706558622
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARÍA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE 1 FOJAS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE EXHIBE.

Guayaquil, 23 - 10 - 2019

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARÍA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Diana Tapia Franco
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte, Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán – Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170655862-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DELLE DONNE SALEM
RICARDO ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN PUBLICISTA
E43132222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELLE DONNE GAETE RICARDO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALEM DAVALOS MARIA TERESA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU170655862<<<<<<<<<<<<<<<
1977031 2M2080803ECU<<<<<<<<<<<
DELLE<DONNE<SALEM<<RICARDO<ALF

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
170655862-2 013 - 0114
DELLE DONNE SALEM RICARDO ALFONSO
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
1 Multa: 39.40 CostRen: 0 Tot: USD: 39.40
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0030
6193612 31/07/2019 16:31:12
6193612

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARÍA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE 1 FOJAS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE EXHIBE.

Guayaquil, 23 - 10 - 2019

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARÍA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Diana Tapia Franco
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

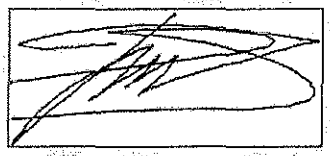

Número único de identificación: 1706558622

Nombres del ciudadano: DELLE DONNE SALEM RICARDO ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELLE DONNE GAETE RICARDO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALEM DAVALOS MARIA TERESA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LILIAN STEFANIA SUAREZ SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

N° de certificado: 194-272-09037

194-272-09037

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706558622

Nombre: DELLE DONNE SALEM RICARDO ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LILIAN STEFANIA SUAREZ SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

N° de certificado: 190-272-09058

190-272-09058

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992876255001

RAZON SOCIAL: GRQ CORPORATION CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: QUEIROLO ANDA ROSANNA MARIA

CONTADOR: GUTIERREZ FRIAS IRIS VIDFAINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/09/2014	**FEC. CONSTITUCION:**	08/09/2014
FEC. INSCRIPCION:	19/09/2014	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE BELLEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Edificio: GLOBAL CENTER Piso: 1 Oficina: 104 Referencia ubicación: JUNTO A ALMACEN BOYACA Telefono Trabajo: 042928097 Email: queirolorosanna@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:**

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:**

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARÍA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARÍA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

18 SEP 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 19/09/2014 11:00:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992876255001

RAZON SOCIAL: GRQ CORPORATION CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/09/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE BELLEZA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE NUTRICION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: JUNTO A ALMACEN BOYACA Edificio: GLOBAL CENTER Piso: 1 Oficina: 104 Telefono Trabajo: 042928097 Email: queirolorosanna@gmail.com

DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE 1 FOJAS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE EXHIBE.

Guayaquil, 23 - 10 - 2019

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Diana Tapia Franco
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

Fecha: 19 SEP 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/09/2014 11:00:08

Samborondón, Julio 24 de 2019

Señor
GERARDO SUÁREZ NAPOLITANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **GRQ CORPORATION CIA LTDA.** celebrada el 24 de julio del año 2019, tuvieron el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **GRQ CORPORATION CIA LTDA.** consta en la escritura pública de constitución otorgada el 22 de julio del 2014 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 08 de Septiembre del 2014.

Atentamente,

ROSANNA QUEIROLO ANDA
Socio

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía GRQ CORPORATION CIA. LTDA. para el que he sido designado según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 24 de Julio del 2019

GERARDO SUÁREZ NAPOLITANO
C.C. # 1754159117

REGISTRO MERCANTIL
SAMBORONDÓN

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN RAZON MARGINAL

REGISTRO MERCANTIL
DURÁN- SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 2155
6931333QIFUEXV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1629
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	807
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRQ CORPORATION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUAREZ NAPOLITANO GERARDO MARTIN
IDENTIFICACIÓN	1754159117
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA AB. DIANA TAPIA FRANCO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE 1 FOJAS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE EXHIBE.
Guayaquil, 23-10-2019

Ab. Diana Tapia Franco
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

12 de Noviembre y M
Edificio del Registro Civil
Telef. 0996488277

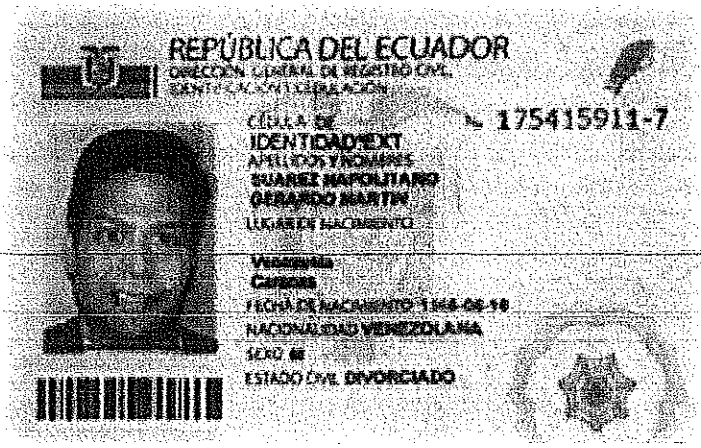
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N° 175415911-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ NAPOLITANO
GERARDO MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
VENEZUELA
CARACAS
FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-16
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

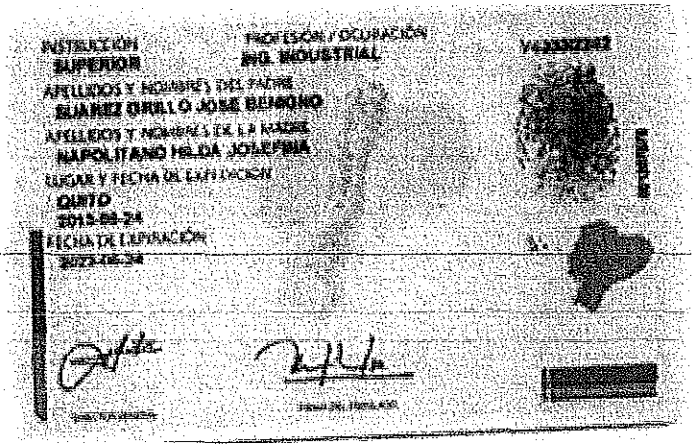
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. INDUSTRIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ CIRILO JOSE BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAPOLITANO HILDA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-24

DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE 1 FOJAS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE EXHIBE.

Guayaquil, 23-10-2019

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Diana Tapia Franco
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1754159117

Nombres del ciudadano: SUAREZ NAPOLITANO GERARDO MARTIN

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEIROLO ANDA ROSANNA MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: SUAREZ GRILLO JOSE BENIGNO

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: NAPOLITANO HILDA JOSEFINA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LILIAN STEFANIA SUAREZ SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DIANA TAPIA PRADO NOTARIA GUAYAQUIL REPÚBLICA DEL ECUADOR

N° de certificado: 199-272-08926

199-272-08926

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1754159117

Nombre: SUAREZ NAPOLITANO GERARDO MARTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LILIAN STEFANIA SUAREZ SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

N° de certificado: 193-272-08948

193-272-08948

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **170973743-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE SAA
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SANG ALVARADO
JOHANNA DEL CARMEN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE SEVILLA LUIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAA ALVAREZ CARMÉN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V2444V4242

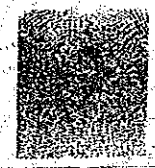

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU170973743<92<<<<<<<<<<<<<
7509188M2712217ECU<<<<<<<<<<<2
PONCE<SAA<<JOSE<ANTONIO<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 M	0021 - 206	1709737439
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CEDULA No.

PONCE SAA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE 1 FOJAS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE EXHIBE.
Guayaquil, 23 - 10 - 2019

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Diana Tapia Franco
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

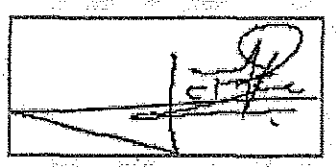

Número único de identificación: 1709737439

Nombres del ciudadano: PONCE SAA JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: PONCE SEVILLA LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAA ALVAREZ CARMÉN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DRA. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LILIAN STEFANIA SUAREZ SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-272-09132

193-272-09132

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709737439

Nombre: PONCE SAA JOSE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LILIAN STEFANIA SUAREZ SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

N° de certificado: 195-272-09145

195-272-09145

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 070522324-6

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ SANCHEZ
KAREN MONSERRATT

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS
PIÑAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

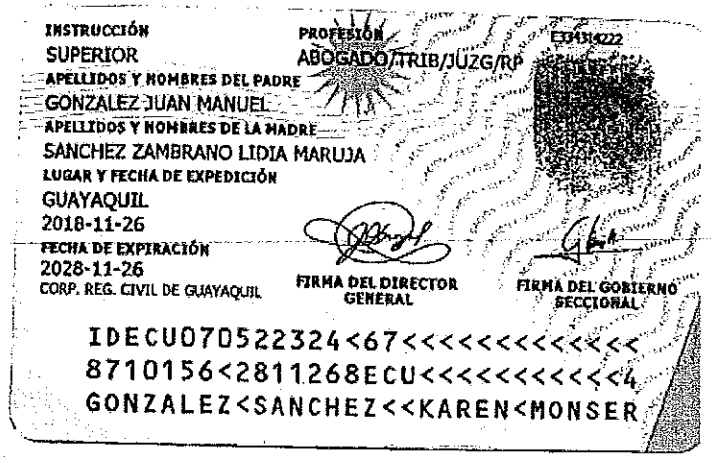

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ABOGADO/TRIB/JUZG/RP

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ZAMBRANO LIDIA MARUJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-26

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU070522324<67<<<<<<<<<<<<
8710156<2811268ECU<<<<<<<<<<4
GONZALEZ<SANCHEZ<<KAREN<MONSER

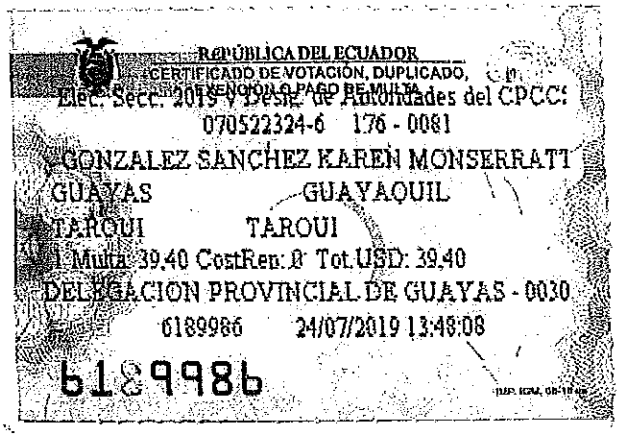

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
070522324-6 176 - 0081
GONZALEZ SANCHEZ KAREN MONSERRATT
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROUI TAROUI
1 Multa 39.40 CostRen: 0 Tot.USD: 39.40
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0030
6189986 24/07/2019 13:48:08
6189986

DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COMPUESTA DE 1 FOJAS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE EXHIBE.
Guayaquil, 23 - 10 - 2019

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Diana Tapia Franco
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

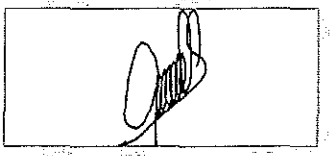

Número único de identificación: 0705223246

Nombres del ciudadano: GONZALEZ SANCHEZ KAREN MONSERRATT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ ZAMBRANO LIDIA MARUJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL - GUAYAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: LILIAN STEFANIA SUAREZ SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-272-09178

196-272-09178

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0705223246

Nombre: GONZALEZ SANCHEZ KAREN MONSERRATT

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: LILIAN STEFANIA SUAREZ SANTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

N° de certificado: 199-272-09191

199-272-09191

Se otorgó ante mí, **ABOGADA DIANA ISABEL TAPIA FRANCO, NOTARIA TITULAR DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO,** que firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.

ABG. DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
NOTARIA TITULAR DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
AB. DIANA TAPIA FRANCO
NOTARIA
GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 72 GUAYAQUIL
129116

Matrizador: LSSS.